

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestrales.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Se votó al fin por la Cámara popular el artículo 1.º del proyecto de sufragio.

Ya era tiempo.

Como nuestros lectores saben, el proyecto fué presentado á dicha Cámara hace 14 ó 15 meses.

122 millones de pesetas ha habido de déficit durante los seis primeros meses del corriente año económico.

¿A donde vamos á parar por este camino?

La contestacion á cualquiera se le ocurre.

A la bancarrota.

Hoy los intereses de la deuda abonan el 34 por 100, próximamente, del presupuesto de ingresos; pero al paso que vamos, pronto costará el 40 ó el 50 por 100.

El resto se destina á pagar el ejército, la marina, los empleados, el clero, la magistratura y la asignacion de la casa real.

De suerte que no podrá destinarse un céntimo á obras que interesan al país.

Hace una semana que es ministro de Marina el Sr. Romero y Moreno y ya ha tenido el propósito de dimitir.

A lo que parece, el citado ministro quiere suprimir el Consejo de la Marina y por este motivo hizo indicaciones al Sr. Romero Giron, que pertenece á dicho Consejo, para que presentara su renuncia.

Al ex-ministro de Gracia y Justicia le llegaron al alma esas indicaciones, así es que envió su dimision, en una carta muy expresiva, al Sr. Sagasta.

El ministro de Marina fué á dar explicaciones al Sr. Romero Giron; pero éste no se dió por satisfecho, y al hablar del asunto en el Senado, ha pasado las de Cain el Sr. Romero y Moreno.

Las Ocurrencias, á quien no le ha hecho gracia, ni mucho menos, el proyecto de sufragio, dice irónicamente:

«Ya habrán ustedes notado que ha subido la Bolsa, que ha bajado el pan y se han nivelado los presupuestos.

Pues todo eso se debe á la votacion del artículo primero del sufragio.»

Y díganos el colega: el déficit de 122 millones de pesetas que ha habido en los seis primeros meses de 1889-90

es debido al sufragio universal, aun cuando no ha llegado á ser ley?

Los conservadores se obstinan en poner á discusion el tema siguiente:

— Son preferibles las gallinas al sufragio universal.

Para que los amigos del Sr. Cánova no se molesten, propone una cosa *La Republica*:

Ya que consideran preferibles las gallinas, que les den á ellos gallinas y les quiten el derecho de sufragio.

A ver que tal les parecía.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor NICHOLSON, calle Carmen, 24, Madrid.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en la tercera plana, con el título de «MUY IMPORTANTISIMO!» en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

Higiene del sexo.

Desde luego todo lo que se refiere al mejoramiento de la salubridad de las poblaciones, al bienestar físico de la humanidad y á la conservacion de su vida en perfecto estado de salud, constituye la más principal condicion que aquella debe reunir: en este concepto consideramos de importancia capital el que el hombre, ante todo lo demás y sin distincion de clases y categorías, tenga perfecto conocimiento de aquellos medios que la higiene posee á fin de que los aproveche, beneficiando de esta manera su salud, que es indispensable se conserve en perfecto estado, para poder ejercer todos los actos de su vida.

Es decir que creemos de absoluta necesidad la vulgarizacion de los referidos conocimientos médico-higiénicos entre todas las clases de la sociedad, que son profanas, para que teniendo idea perfecta de ellos puedan practicar los preceptos que la higiene, ese tesoro inapreciable, aconseja. Si la higiene fuese popularizada y conocida por todos y á mas de esto, puestas en practica sus leyes, en primer término, por las autoridades, por las familias y hasta individualmente, de seguro que la humanidad toda obtendría valiosísimos beneficios de que hoy carece, por ignorancia.

Esto es, pues, lo que nos proponemos con la publicacion de estos trabajos, que desde hoy emprendemos con infatigable celo á fin de que se extiendan esos conocimientos científicos popularizados, y que hoy solo conocemos los médicos, entre toda la humanidad, ya que con ellos, se obtiene el perfeccionamiento de la salud, la cual es el principal elemento de ri-

queza y fuerza de un Estado, el bien mas precioso que posee el rico y la única propiedad que tiene el menesteroso.

Hecha así á la ligera la presentacion de estos trabajos y demostrados sus benéficos fines—que así al menos los consideramos nosotros—preciso es empezar, cosa harto difícil siempre en cualquier obra que se emprende, y para ello, sin seguir un método, por ahora fijo, vulgarizaremos las diferencias fisiológicas que existen en los sexos y como consecuencia inmediata preconizaránse los preceptos que deben seguirse en la práctica para cada caso.

Además de las diferencias anatómicas y por consiguiente fisiológicas que existen en el hombre y la mujer por lo que respecta al aparato genital de cada uno, diferencias bien manifiestas y conocidas por todos, hay además otras muchas que modifican notablemente la modalidad de las funciones fisiológicas y el aspecto estético en ambos sexos; esta disparidad tiene su razon de ser y es perfectamente demostrable; no hay mas para cerciorarse que ir estudiando los caracteres de uno y de los dos sexos y haciendo comparacion con el opuesto: para ello se apreciarán las particularidades que presenta el sexo femenino.

Comparando entre sí el hombre y la mujer, encuéntrase una serie de antagonismos y de mútuas correspondencias que la fisiología describe circunstanciadamente: formas bien determinadas, energia muscular y gran pujanza, tales son los caracteres mas culminantes que se observan en el sexo masculino que están como vaciados en otros caracteres opuestos peculiares del sexo femenino, en los cuales se hace notar la suavidad de las formas externas, la gracia, mas que la fuerza del movimiento y la afectividad mas bien que la inteligencia.

Preciso es advertir que estas diferencias no se manifiestan desde un principio, es decir desde el nacimiento, solo cuando la sensualidad ha vibrado á impulsos de los modificadores externos es cuando se empiezan á notar semejantes diferencias que son completas cuando asoma el periodo de la pubertad. Desde entonces, ya todos los sistemas, aparatos y órganos de la economía humana, funcionan distintamente, tanto los correspondientes á la vida nutritiva como á la de eleccion y á la de reproduccion.

Analizando, pues, el organismo de la mujer, nótase desde luego, en lo que corresponde á las funciones de nutricion, que su aparato digestivo presenta menor robustez que el del hombre: desde la boca hasta el ano hay disparidad completa; los órganos destinados á la masticacion son mas pequeños y endebles, la segunda dentición es mas tardía: el esófago y el estómago están constituidos por túnicas mas delgadas que las del hombre, siendo esta última cavidad mas pequeña tambien; en cambio los intestinos todos son mas delgados y largos y el

hígado siempre menos voluminoso, bien que este órgano, así como todas las demás vísceras ó entrañas de la cavidad torácica y abdominal, no adquieren nunca el desarrollo que debieran tener efecto de la jaula de ballenas y acero, ó sea el corsé, en que están aprisionados contra natura, siendo victimas de las ridículas y altamente nocivas exigencias de la tirana moda que exige á la mujer la exhibicion de un diminuto y elegante talle, á costa de su salud y de su vida.

Todo lo expuesto demuestra que el tubo digestivo de la mujer tiene condiciones más favorables para el régimen vegetal; en el hombre, por el contrario, la mayor longitud, espesor y musculosidad de su tubo digestivo hace que esté preferentemente organizado para digerir alimentos azoados: así, pues, las frutas dulces, verduras, etc., son los manjares que instintivamente solicita el apetito de la mujer y por esta causa, como hay menor actividad funcional del referido aparato soporta mejor la abstinencia y consume, segun se ha comprobado por experimentos *una quinta parte* menos de sustancias alimenticias que el hombre.

En el aparato respiratorio existen tambien diferencias bien notables; los diámetros de la caja torácica, son mas pequeños en la mujer por efecto de tener el hueso esternon mas corto y vertical y el espinazo mas cóncavo ó metido hácia dentro; por esto los pulmones, los bronquios, la tráquea y la laringe son mas pequeños y de menor desarrollo y longitud, de aquí el que exista menor amplitud en los actos mecánicos de la respiracion, el que consuma menor cantidad de oxígeno que el hombre y el que pueda tolerar mejor que éste la permanencia prolongada en un recinto en que el aire esté confinado.

Cosa análoga ocurre con el sistema circulatorio de la sangre, empezando porque el corazon de la mujer es mas pequeño y débil que lo es el del hombre y concluyendo porque las arterias son tambien de menor calibre y de túnicas mas delgadas que dan por resultado menor actividad circulatoria; por otra parte la sangre de la mujer es mas pobre; el análisis comparativo demuestra que tiene mas agua y mas albúmina y menos hierro, fibrina y cruor que la del hombre.

La redondez de las formas exteriores que presenta la mujer y que hacen resaltar más su belleza, obedece tambien á una disparidad fisiológico-anatómica producida por la abundancia de tejido adiposo que forra sus músculos, débiles y menos vigorosos que en el sexo masculino, efecto del carbono que queda en la sangre sin quemarse y que se convierte en grasa.

Es indudable tambien, por más que algunos anatómicos lo nieguen, que el cerebro femenino es más vascular y ménos voluminoso que el del hombre, el cual posee por esta causa mayor energía psicológica que nunca llega á

igualar el de la mujer, siendo en ésta la receptividad efectiva mayor por el predominio del eje medular y sistema nervioso periférico muy desarrollado.

En general la delgadez de los huesos de la mujer, la mayor longitud de la columna vertebral, la palidez y debilidad de sus músculos, rodeados uniformemente de tejido adiposo que borra las líneas y forma irregular de aquéllos, la anchura y redondez de su cavidad abdominal, ó pelvis, la uniformidad y belleza de sus facciones, sus ojos más salientes y vivos, sus conductos acústicos más redondos, la morbidez de sus mamas; sus manos y pies, más pequeños, la poca capacidad de su conducto aéreo que hace que su voz sea más dulce y más fina, en una palabra, la delicadeza de sus contornos y mayor finura en su conjunto, caracteres todos que son diametralmente opuestos á los del hombre, hacen que la mujer sea un organismo de poca fuerza, débil sí, pero más ágil para trabajos delicados, que haya en ella más gracia y más belleza y más disposiciones artísticas, circunstancias que la constituyen en un todo diferente al hombre física y psíquicamente considerada.

Muchas diferencias orgánico-fisiológicas más, pudieran anotarse, aunque de menor cuantía, que desde luego desistimos de hacerlo por impedirlo los estrechos límites de un artículo, y por tener que reseñar los preceptos higiénicos que deben adoptarse en virtud de las distintas disposiciones que existen en ambos sexos.

En vista, pues, de lo expuesto, débese establecer un régimen alimenticio muy distinto en cada caso; mientras al hombre le es necesario una alimentación nutritiva muy azoada, en la mujer deben preponderar los alimentos vegetales sobre los animales, hará poco uso de bebidas alcohólicas y fermentadas, por ser estímulos demasiado intensos para su exquisita sensibilidad, desterrando por igual causa los condimentos irritantes que serán substituidos por los sacarinos y acidulos: las sustancias alimenticias en general serán en cantidad una quinta parte menores que las que tome el hombre y todas ellas de fácil digestión, en armonía con su escasa potencia gástrica.

Una gimnasia bien dirigida será suficiente para que se avive la combustión muscular y con ella se quemé el carbono excesivo, causa del aumento de grasa que posee; se cuidará preferentemente de renovar con frecuencia la atmósfera que respire la mujer, que se vicia más pronto que la que pudiera respirar el sexo masculino, porque si bien aquélla soporta mejor un ambiente confinado, la mayor frecuencia con que ejecuta los movimientos respiratorios compensa y aun excede al hombre, viciando antes la atmósfera.

Los vestidos de la mujer deben ser más ligeros y holgados que los del hombre, destiérrese el corsé, prenda perjudicialísima en alto grado, causa eficiente de un sinnúmero de víctimas que lo son efecto de la tisis y consunción que semejante coraza produce, ó al menos aflojarse sus cintas á fin de que sirva como contentivo de las mamas carnosas y no compresivo verdugo de las vísceras ó entrañas.

Deben evitarse, ó al menos emplearse con gran cautela en el sexo femenino, los estimulantes de los sentidos, los olores y sabores penetrantes, la luz muy viva, los intensos sonidos y el roce con cuerpos ásperos.

Y por último, teniendo en cuenta las condiciones especiales de la inteligencia de la mujer, es necesario que se dedique con preferencia á trabajos de ingenio más que de esfuerzo; oficios sedentarios y artes manuales,

más que trabajos de reflexión, que generalmente exasperan la excesiva impresionabilidad de su sexo en perjuicio de las funciones plásticas.

Teniendo en cuenta lo anulado, dicho se está que el régimen higiénico que debe plantearse en el hombre ha de ser completamente distinto; en éste todo ha de ser robustez, actividad y movimiento, trabajo corporal é intelectual, puesto que su organización y fisiologismo lo necesita; en cambio todo ha de ser celo y cuidado esquisito en la mujer, flor delicada y sensible que se marchita á la mas pequeña alteración anormal que exista en los agentes cósmicos que la rodean.

MANUEL CORRAL Y MAIRÁ.
Médico-Cirujano.

Talavera la Real, Enero 1890.

De todo un poco.

Manifestaciones de patriotismo en Portugal.

Don Miguel de Braganza, heredero del antiguo pretendiente á la corona portuguesa, ha escrito á sus partidarios, que su espada está siempre al servicio de la nación.

Hablando de los pasos dados por Barros Gomes cerca de las potencias signatarias del tratado del Congo para reclamar la aplicación del art. 12, dice un periódico progresista, que si este artículo no se aplica, á más de Portugal, quedarán vencidas y humilladas Alemania, Francia, Rusia; en una palabra, todas las naciones que lo firmaron. Añade el propio diario, que en el fondo del asunto se trata del porvenir del continente africano, y tal vez del porvenir económico de la Europa entera.

Los periódicos monárquicos apoyan la idea de crear sociedades de tiro en todo Portugal.

El Gobierno prepara reformas en los ramos de colonias, guerra, marina, agricultura é instrucción pública.

El ejército contribuye con importantes donativos á la suscripción nacional. *Il Secolo* dice que los oficiales de Administración militar han pedido autorización para dejar un día de haber cada mes durante un año, con destino á la adquisición de acorazados y otros medios de defensa. En el caso probable de que se les conceda el permiso solicitado, es de creer que casi todos los institutos militares seguirán el alto ejemplo de patriotismo de sus compañeros.

La simpática tiple Srta. Nadal ha sido víctima en Málaga de un robo, que *Las Noticias* refiere en los siguientes términos:

«Hace unas cuantas tardes, la aplaudida artista Srta. Nadal, fué víctima de un robo consistente en un par de pendientes de brillantes, un imperdible de oro y un manón que desaparecieron de su cuarto en el teatro de Cervantes, sin que hasta la fecha se haya logrado saber su paradero.»

A 73.000 pesetas ascienden las cantidades satisfechas á nueve familias en el último trimestre del año anterior, por la importante Compañía de seguros sobre la vida *Banco Vitalicio de Cataluña*, á consecuencia del fallecimiento de los jefes de aquellas que habían tomado la precaución de contratar un seguro sobre su vida para el caso, ocurrido, de que les sorprendiera la muerte; y 370 pólizas nuevas emitió en los propios tres meses la mencionada Compañía por 2 millones 327,474 pesetas, de capitales asegurados. No vamos á hacer consideración alguna sobre la importancia de las cifras que acabamos de estampar, porque por sí solas revelan de la manera más elocuente la utilidad ó

necesidad de practicar el seguro sobre la vida y el progreso constante de la mencionada sociedad.

Mediten nuestros lectores sobre la trascendencia de aquellos datos, que pueden ver con minuciosos detalles en el número 81 del *Boletín Oficial del Banco Vitalicio*, y resuelvan lo que crean convenientes para salvar el porvenir de sus esposas é hijos.

La prision de Mazzantini.

Acerca de la prision de Mazzantini en Montevideo, un periódico trae minuciosos detalles respecto de este suceso, y en la imposibilidad de poder reproducirlos por su mucha extensión, los damos á conocer en extracto.

En la corrida que últimamente se verificó en la plaza de Montevideo, tuvo lugar un ruidoso incidente provocado por la presidencia, al obstinarse en hacer lidiar un toro inservible.

A consecuencia de esto conferenció Mazzantini con el presidente, é interpretando que éste accedía á sus indicaciones, mandó abrir las puertas del corral con gran aplauso del público, y cuando ya iba á ser retirado el toro, ordenó el presidente que continuara la lidia.

El diestro español, ante el temor de un alboroto, desobedeció la orden, siendo llamado por el presidente, á quien contestó con frases correctas defendiendo su proceder, merced á lo que se dió por terminado el incidente. Pero al llegar al hotel Mazzantini, un comisario de policía le manifestó que de orden superior le acompañara al departamento central, como lo hizo en efecto, estando detenido dos horas hasta que fué puesto en libertad por el jefe político, quien dijo había sido sorprendido por arresto tan injustificado.

Seccion provincial.

Habiéndose interpuesto recurso de alzada para ante el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, contra el acuerdo de la Comisión provincial declarando nulas las elecciones de concejales verificadas en Monesterio en primero de Diciembre próximo pasado, el señor gobernador ha acordado dejar sin efecto la convocatoria para nueva elección en dicho pueblo.

Por el señor gobernador se ha convocado á la Diputación de esta provincia á fin de que celebre sesión extraordinaria el día 3 de Febrero próximo, á las ocho de la noche y en el salón destinado al efecto, con objeto de tratar de los asuntos expresados á continuación:

- 1.º Aprobación del acta de la anterior.
- 2.º Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en uso de la facultad tercera del artículo 98 de la ley.
- 3.º Formación del presupuesto adicional al ordinario de 1889-90.
- 4.º Provisión definitiva de las vacantes existentes en el personal de las dependencias provinciales.
- 5.º Admisiones en el Manicomio y en Beneficencia.
- 6.º Expedientes de excepción de venta de dehesas de propios y su concesión para boyal.
- 7.º Obras de ampliación del Manicomio de Mérida.
- 8.º Expediente relativo á la compra de lana y mantas para el Hospital de San Sebastian.
- 9.º Idem de compra de treinta camisas y ropas correspondientes para el Hospital de San Sebastian.
- 10.º Idem sobre construcción de unas Casas Consistoriales en Cabeza del Buey.
- 11.º Distribución de fondos.
- 12.º Medidas para hacer efectivos los débitos por contingente provincial.

13. Ordenanzas municipales de Fuente del Arco.

14. Cuota que debe satisfacer el Ayuntamiento de Badajoz por el cupo de contingente provincial.

15. Sobre instalación de un laboratorio vinícola.

16. Solicitud del Ayuntamiento de Higuera la Real sobre pago de sus descubiertos con la Diputación.

A los monárquicos de Talavera la Real, ó á los caciques que aquí los protegen, moléstales mucho que, de los ocho concejales que componen el Ayuntamiento de aquella villa, cuatro sean republicanos.

Por eso se les ha ocurrido solicitar que se declare incapacitados á dos de esos 4 concejales. El motivo que se alega para la incapacidad no tiene fundamento, según nuestras noticias, así es que el Municipio desestimó la reclamación formulada.

Suponemos que la Comisión provincial, que conoce hoy del asunto, lo estudiará detenidamente para resolverlo en justicia.

Nos escriben de Herrera del Duque manifestándonos que se ha enviado á la Audiencia de Don Benito, por conducto del Sr. Fiscal de la misma, una denuncia contra el Juez de instrucción de aquel partido, Sr. Peñalosa.

Los hechos que se indican en la denuncia nos parecen graves, caso de que sean ciertos; de suerte que es de creer que la Audiencia de Don Benito procederá con actividad á las diligencias que practique para esclarecerlos.

En el partido de Herrera tiene tan pocas simpatías el Sr. Peñalosa, que su salida de aquel juzgado causará allí general satisfacción.

Nos escriben de Casas de D. Pedro, que el reparto de consumos practicado en aquella localidad, según noticias facilitadas por una persona que ha logrado verlo, es escandaloso, pues merced á los medios que suele emplear el caciquismo, casi todo el importe del reparto se hace pesar sobre los adversarios de la gente que impera en dicha villa.

Ese reparto ha debido exponerse al público; pero los perjudicados en él no han logrado examinarlo.

Sabiendo, empero, que es una obra por la cual debiera castigarse á los autores de él, dada la parcialidad con han procedido, acaban de acudir en queja á la administración de propiedades é impuestos, que es de esperar atienda la reclamación, si es justa, y anule el repartimiento de que se trata.

Seccion local.

En los días 26 y 27 del corriente se verificó la elección del comité municipal de coalición republicana; habiendo acordado los que concurrieron al acto en el primero de dichos días, que dicho comité se compusiera de 20 individuos y del representante en el provincial.

En la elección han tomado parte 816 republicanos.

Fueron elegidos para el comité

Cárlos Botello.
Régino Izquierdo.
Enrique Márquez.
Juan Montaña.
José Corchuelo.
Antonio Pozo.
Isidoro Osorio.
Luis Montalban.
Patricio Lapuente.
Florencio Garrote.
José Ruiz Manchon.
Dimas Gramontel.
Dionisio Rosado.

Antonio Gutierrez Mora.
Leopoldo Sito.
Pedro Lázaro.
Pedro Palomo.
José Dacal.
Juan Antonio Cáceres.
Ricardo Alvarez Panizo.

El representante ó delegado elegido para el comité provincial lo fué D. Ruben Landa, por 549 votos.

Obtuvieron votos tambien, los señores siguientes:

Francisco Burgos.
Antonio Sierra (hijo).
Gonzalo Moreno.
Prudencio Rentina.
Ambrosio Feijóo.
Rafael Rodriguez.
Juan Bautista.
Félix Sardiña.
Victoriano Camacho.
Fernando O. Urbina.

Para representante en el provincial obtuvo D. Antonio Sierra 265 votos.

Hace algunas noches se cometió un robo en la tienda de ropas hechas perteneciente á D. Bernardo Guerrero. Los ladrones, suponiendo que fueran más de uno, se llevaron mil y pico de reales, dos capas y algunos cortes de pantalon.

Como se ve, eran gentes prevenidas, pues aparte de la *guita*, se apoderaron de dos capas, para no constiparse al salir de dicho establecimiento.

Por lo demás, es extraño que en un sitio bastante céntrico ocurran, sin que se aperciban los vigilantes nocturnos, robos como el que nos ocupa, en donde se da el caso, á lo que parece, de haber penetrado los cacos en el establecimiento, por la puerta del mostrario que el día anterior habia construido un carpintero.

Y á propósito.
No hace muchos años se cometió un robo en la agencia de aduanas de don Dionisio Fernandez, situada tambien en la calle del Rio, y tampoco se logró descubrir á los autores de él,

Algunos pobres transeuntes se quejan de que en el Ayuntamiento de esta ciudad no se les facilita el socorro de costumbre.

Creemos que la Corporacion no habrá tomado acuerdo alguno para que no se dé el citado socorro; de suerte que si el crédito consignado con tal fin no se ha extinguido, no adivinamos el motivo que haya para no entregar á los pobres transeuntes los dos reales en que el socorro consiste.

Esto en la hipótesis de que las quejas indicadas tengan fundamento.
El Sr. Alcalde accidental, que tan aficionado es á la economía, creará que ésta debe comenzar por la limosna que se dá á los desgraciados?

La muerte de la simpática señorita doña Carmen Vinuesa y Sesma, ocurrida el viernes último, ha sido muy sentida por todas las personas que la trataban y que habian tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades.
Dios quiera conceder á los afligidos padres de la finada y á toda su familia la resignacion necesaria para soportar la irreparable pérdida que han sufrido.

La epidemia del trancazo puede darse por concluida.
Pero no por eso conviene dejar de tomar las precauciones necesarias.
Las pulmonias suelen tener en este año fatales consecuencias.

El Comité municipal de coalicion republicana de esta ciudad, quedó constituido hoy en la siguiente forma:

Presidente, D. Carlos Botello.
Vicepresidentes, D. Isidoro Osorio, D. Antonio Gutierrez Mora y D. Enrique Márquez.

Vocales: D. Regino Izquierdo, don Juan Montaña, D. José Corchuelo, don Antonio Pozo, D. Luis Montalban, don Patricio Lapaente, D. Florencio Garrote, D. José Ruiz Manchon, D. Dionisio Rosado, D. Leopoldo Sito, don Pedro Lázaro, D. Pedro Palomo, don Juan Antonio Cáceres y D. Ricardo Alvarez Panizo.

Secretarios: D. José Dacal y D. Dimas Gramontel.
Delegado en el provincial, D. Ruben Landa.

El reputado profesor de música don Antonio Lledó Azuar, que vió morir hace poco tiempo á los dos hijos que tenia, falleció ayer.

El Sr. Lledó se encontraba casi restablecido del trancazo; pero anteanoche acometióle una fiebre perniciosa, que le arrebató la vida.

Enviamos el más sentido pésame á la familia del Sr. Lledó, por la desgracia que la aflige.

Hungüento y Pildoras Holloway.—Dificultad en la respiracion, resfriados, catarros.—Pueden presentarse millares de certificados relativos á la eficacia que poseen estos remedios para la curacion del asma, de la consuncion incipiente y de los desórdenes del pecho y de los pulmones. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho y las espaldas penetra el cútis, es absorbido y se dirige inmediatamente á los pulmones. Una vez allí, el bálsamo identificandose con la masa entera de la sangre circulante neutraliza ó expelle esas impurezas que constituyen el fundamento de la consuncion, del asma, de la bronquitis y la neumonia. De este modo son fácilmente curadas las afecciones pulmonares. En aquellos casos de asma en que cuando hace un tiempo nebuloso ó húmedo el enfermo se siente casi ahogado á consecuencia del mal que le aqueja, él puede obtener un alivio pronto acudiendo á las Pildoras y el Ungüento Holloway, cuyos medicamentos curan asimismo la tos seca que caracteriza á la consuncion y remedian la expectoracion constante de que va acompañada la bronquitis.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARAIS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de laton, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas electricas, tubos acusticos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES
Representante que ha sido de la Compañía «Fabrill Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del exámen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

Se ha repartido el número 25 del año XXIII del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

No más calenturas.

Las pildoras de Ríaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Huitado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Contra el Dengue

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

El fabricante de tan exquisito *ponche* no pretende con su ¡PUM! curar el *dengue* ó *trancazo* pero sí da un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia, que usen el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y Doctor D. Ramon Codina Langlin, de Barcelona, «el ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de *naranja amarga*, reuniendo condiciones *tónicas digestivas*, y es muy recomendable por la *influencia* que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable *ponche*.

Resulta, pues, que el ¡PUM! debe tomarse despues de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reaccion.

NOTA IMPORTANTÍSIMA

Todos los atacados del *dengue* consultarán con el médico para tomar el ¡PUM! pues á pesar de estar elaborado con legítimo Ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del *dengue*, por estar colocado entre las enfermedades *microbianas*, segun opinion de los afamados médicos señores Pasteur y Nothangee, es conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS, ULTRAMARINOS, CONFITERIAS Y CAFÉS.

AVISO
Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atencion del numeroso público que le favorece con sus encargos.
Dirijanse los pedidos á E. Lamolla.—LÉRIDA.

¡¡MUY IMPORTANTÍSIMO!!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotacion con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs., y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales; esto estamos dispuestos á probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestacion, á D. Segundo Garcia Montejo, provincia de Guipuzcoa, Irún.

LA ESTACION
PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.
DOS EDICIONES QUINCENALES.
EDICION ECONÓMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

Venta á plazos.

Venta en comision de pianos y armoniums de marcas acreditadas, al contado y á plazos.

Hay en venta un magnífico piano vertical usado y otro de mesa para estudio; ambos en muy buenas condiciones.

DIRIGIRSE Á J. LLEDÓ.—MÉRIDA.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS

58, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos si resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

Organos de iglesia á manubrio.

En el almacen de música y pianos de don A. Covarsi, calle de la Soledad, 29, se han recibido órganos de iglesia, que tocan á manubrio la Marcha Real española y la misa completa, muy propios para aquellos pueblos que no tienen organista.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
PARA LA TOS
toda enfermedad del pecho, tisis, catarros,
bronquitis, asma, etc., media y 1 pest. caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso
para los dolores de cabeza, jaquecas, va-
ridos, epilepsia, parálisis, debilidad, males
del estómago, del vientre y los de la intan-
cia, á 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurati-
vo, acción fácil, segura y sin irritar.—1
peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatoree
esterilidad, cura segura é exenta de todo peli-
gro, con las célebres píldoras tónico-genita-
les del Dr. Morales, á 7-50 caja. Vá por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE
ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de catálogo. Pago al contado.
Rebaja de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.
Sección de colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y otros, desde 3.500 reales.
Sección de varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.
Sección de instrumentos para bandas y orquestas.
Sección de instrumentos para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.
Los que van unidos a la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.
VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.
Se remiten catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.
Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Setiembre de 1889.
Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Servicios de Africa.—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Comp.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, **Sres. Gonzalez y Garcia**, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camión á la estación del ferro-carril.

LA COMPAÑÍA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

SUCURSAL

MONTERA, 8.—MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANÍA DE NAVIGACION A VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA.— Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Almacen de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salon. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas.
Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

Cacao, Azucar y Canela.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.

Fíjese bien el público y no se deje alucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas
de Ultramarinos.

Oficinas: PALMA ALTA, 8—Depósito: PUERTA DEL SOL, 13

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
S

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON

LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso.	"	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	"	1.177.081'81
Reservas.	"	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	"	428.750'00
Activo.	"	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

VALEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PÍLDORAS Y UNGUENTO DE MALLOWAY ECLIRSAN

DE **MALLOWAY**

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.